



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8646** /2015.-

ARICA, 15 DE MAYO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Memorándum N° 191, de fecha 07 de Mayo de 2015, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar programa denominado "**DIA DEL TEATRO 2015 "LOS NIÑOS AL TEATRO"**".
- b) Memorándum N° 659, de fecha 13 de Mayo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 8600, de fecha 14 de Mayo de 2015, de Administración Municipal.
- d) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**DIA DEL TEATRO 2015 - LOS NIÑOS AL TEATRO**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: DIA DEL TEATRO 2015 "LOS NIÑOS AL TEATRO"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Arte y Cultura.
1.3. FECHA	: Mayo Junio 2015.-
1.4. COBERTURA	: Niños y Niñas de 6 a 10 años de los colegios municipalizados, de Arica.
1.5. FUNDAMENTOS	De acuerdo a las disposiciones legales de ley orgánica de municipalidades ley 18.695 "Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con...educación y cultura..."Art 22 inciso letra C).
III. OBJETIVO GENERAL	: Celebrar el día Nacional del Teatro con Niños y Niñas de 6 a 10 años de colegios Municipalizados de Nuestra Comuna a través de una función de Cuenta Cuentos
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Difundir el Día Nacional del Teatro de una manera diferente hacia una audiencia de Niños y Niñas de 6 a 10 años, - Disponer de un espectáculo teatral especialmente diseñado para ese rango de edades (Cuenta cuentos) - Realizar una función teatral en el teatro Municipal de Arica para niños y niñas de colegios Municipalizados de la Ciudad.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 <u>Recursos Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Departamento de Cultura • Oficina de RRPP • DAEM <p>3.2 <u>Recursos Materiales</u></p> <p>Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere la contratación de FERNANDO MONTANARES LETELIER, Rut: 17.115.579-7, con domicilio en 18 de Septiembre N° 2323, Arica, siendo éste Director y Actor Ariqueño junto a su equipo los que tienen la experiencia adecuada en trabajo infantil de nivel Local, Nacional e Internacional (Europa) contando en su repertorio con teatro infantil (Cuenta Cuentos), lo cual hace cumplir los objetivos de este programa, para una función de Cuenta Cuentos para niños y niñas de 6 a 10 años de colegios Municipalizados de Arica en el Teatro Municipal, en conmemoración del Día del Teatro, siendo los niños nuestro objetivo para esta iniciativa. Por un Valor de \$ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos) IMPUESTO INCLUIDO - Servicio de Flete para transporte de materiales de teatro correspondiente al ensayo, montaje y desmontaje de la obra teatral correspondiente al programa Día del Teatro "Los Niños al Teatro" consistente en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sector norte de la ciudad – Teatro Municipal – Sector norte de la ciudad (Marcación y Ensayo) 2. Sector norte de la ciudad – teatro Municipal – sector norte de la ciudad (Actuación principal)

	<p>Por un Valor de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) Exento de Impuestos.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo a rendir por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos.-) a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667-K, funcionaria de planta grado 18, para gastos menores. Por una Valor de \$ 200.000.- Doscientos mil pesos.- - Arriendo de 5 micrófonos inalámbricos de cintillo modelos beta o superior, con transmisores señal UHF o superior incluidos, con instalación en la amplificación del teatro Municipal de Arica y retiro. Por un Valor de \$ 215.000.- (doscientos quince mil pesos) IVA Incluido
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del programa es de \$ 1.095.000.- (un millón noventa y cinco mil pesos). Dichos gastos serán incluidos en base al nuevo Clasificador Presupuestario y será financiado con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Honorarios Artistas	21.04.004.004	Honorarios	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 480.000.- Impuestos Incluidos
Servicios de Traslados de Personas	22.08.007.003.003	Pasajes-Fletes y Otros (Cultura)	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	EXENTO DE IMPUESTOS \$ 200.000.-
Arriendo de equipos de Amplificación	215.22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 215.000.- IVA Incluido
Fondo a rendir por un monto de \$ 200.000 a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667-K funcionaria de planta grado 18.	22.12.002	Gastos Menores	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 200.000.-
		TOTAL		\$ 1.095.000.-

El monto del Programa es de \$ 1.095.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 200.000 a la Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, planta Administrativo, grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Arte y Cultura y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



SUC/AF/CCG/bcm.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA